

WAU TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE WAU TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR, S.A.

En la ciudad de Quito, el día 30 de marzo de 2014, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad situadas en la ciudad de Quito, se reúnen los Accionistas de la compañía WAU TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO US\$	ACCIONES	PORCENTAJE
Bayas Uruguay, S.A. Representada por: Edmond Saade	4.999	4.999	99,98%
Wau Móvil Internacional, S.A. Representada por: Alfredo Vallenilla y Gabriel Delgado Ayau	1	1	0,02%
TOTAL	5,000.00	5000	100%

Actúa como Presidente la señorita Estefanía Pinos, en su calidad de Presidente de la Compañía; y como Secretario la abogada Mareva Orozco, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.**
2. **Aprobación del informe del comisario relativo al ejercicio económico 2013.**
3. **Aprobación del balance general y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013.**
4. **Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

WAU TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A.

6. Designación de comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014.

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía estuvo a disposición de las Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez revisados y analizado por las Accionistas, se solicita se someta a votación.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones, lo siguiente:

- 1.1 APROBAR** el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. Aprobación del informe del comisario relativo al ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta informa que de conformidad a la Ley de Compañías, el informe del Comisario está a disposición de las Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez revisado y analizado, se solicita se someta a votación.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones, lo siguiente:

- 2.1 APROBAR** el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Aprobación del Balance General y del Estado de resultados integrales y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2013.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de resultados integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

WAU TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones, lo siguiente:

3.1. APROBAR los Balances Generales y Estados de resultados integrales, correspondientes a los ejercicios económicos 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.

El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el informe acerca del resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013. Así mismo se da a conocer que la Compañía ya se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) exigidas por la Superintendencia de Compañías, por lo que se pone a consideración de las Accionistas los estados de resultados con las respectivas conciliaciones bajo las referidas Normas Internacionales de Información Financiera.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones, lo siguiente:

4.1 APROBAR el resultado positivo del ejercicio económico de 2013, sin ninguna observación.

4.2 APROBAR los estados de resultados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) en el año 2013.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

Con respecto a este punto, luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones, por unanimidad **RESUELVE:**

5.1. MANTENER el 10% de utilidades como reserva legal.

5.2. MANTENER las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013, en la cuenta denominada "utilidades no distribuidas", luego de las deducciones legales.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

WAU TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A.

6. Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta informa que es necesario designar un Comisario principal y suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2014, razón por la que proponen nombrar como Comisario principal a la Ingeniera Verónica Chávez, y como Suplente a la Ingeniera Andrea Chiriboga.

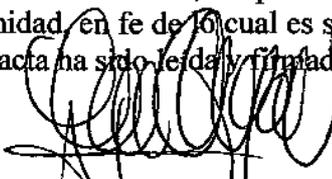
Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones, por unanimidad resuelve:

6.1. NOMBRAR a la Ingeniera Verónica Chávez, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

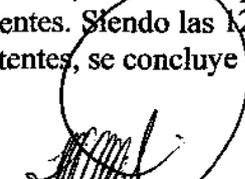
6.2. NOMBRAR a la Ingeniera Andrea Chiriboga, como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por los presentes. Siendo las 12:00 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.



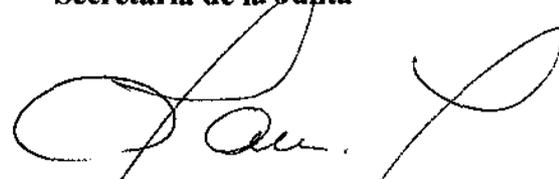
Mareva Orozco
Presidente de la Junta



Estefanía Pinos
Secretaria de la Junta



Edmond Saade
Bayas Uruguay, S.A.
Accionista



Alfredo Vallenilla
Wau Móvil Internacional, S.A.
Accionista